

Introducción: Juventud(es) y empleo(s)

Cuando hace aproximadamente una año Javier Zornoza, entonces director de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid, me dijo que en la última reunión del Consejo de Redacción de CUADERNOS DE RELACIONES LABORALES habían decidido consagrar la monografía del número 11 de la revista al tema de «juventud y desempleo» y proponerme a mí la coordinación del mismo, él sabía —era obvio— que yo iba a aceptar.

Y, naturalmente, acepté.

Pero confieso que lo hice con cierto desagrado. No porque el tema no fuera relevante en términos sociales y políticos, y hasta sociológicos. ¡Cómo no iba a serlo si los jóvenes representan casi el 30% de la población española de más de dieciséis años y se hallan en el ojo del huracán de esta especie de plaga que asola a la sociedad española y que es el paro! Su tasa de paro casi duplica la media.

El motivo de mi reacción se apoyaba en otras razones. Bien se sabe que los problemas sociales y su significado y peso políticos no surgen de un modo por así decirlo natural: como si, por ejemplo, por el simple hecho de que en el plano estadístico se contabilizaran más parados en una categoría de clasificación que en las demás automáticamente esa categoría se convirtiera en una categoría socialmente y políticamente problemática. La problematización de la situación de una categoría social —tanto la situación como la propia categoría— es el resultado de luchas y conflictos en el terreno social y de las ideas. Si el paro, por poner un caso, es considerado un problema en ciertos planteamientos políticos lo es a pesar de la ideología económica ortodoxa; para ésta el problema tiende a serlo precisamente

lo contrario, las altas tasas de empleo: cada vez que en Estados Unidos los datos señalan un crecimiento del empleo, las Bolsas, agente económico racional por excelencia, reaccionan a la baja.

En este sentido, por las razones que sea y que no vienen aquí a cuento, el problema del desempleo de la categoría social de los jóvenes hace tiempo que ocupa una posición de privilegio en relación con todas las demás. Este privilegio se manifiesta en las políticas de empleo —véase, por ejemplo, el artículo de Lorenzo Cachón en este número—; las cuales, a su vez, tienen el efecto de incrementar su relevancia. Pero también se pone en evidencia en los estudios, investigaciones y trabajos sobre la cuestión del empleo y del paro juvenil: no sólo abundan, sino que hasta puede sostenerse que no hay ayuntamiento que se precie en nuestro país que no haya encargado un estudio sobre el paro de su juventud. Y también estos estudios, lo mismo que la política, producen el efecto de amplificar el eco de la importancia del problema.

Hemos hablado de privilegio. Se trata, bien puede suponerse, de un privilegio **relativo**. Y relativo en términos estrictos. Si se piensa que el problema de paro más grave es el de los jóvenes, quiere decir que el que puedan tener otras categorías sociales lo es mucho menos o simplemente menos. Y cuando más «se piense» (se escriba) así el fenómeno se convertirá en una convención más evidente y se incrementarán las probabilidades de que se intervenga al respecto. Porque, como muy bien dice M. Douglas (1996: 80), «pensar tiene que ver más con intervenir que con representar».

Ahora bien, ¿no hay otras categorías sociales que se estén viendo afectadas gravemente por el desempleo los mismo que los jóvenes? ¿Y aun más? Consideremos la categoría social de los trabajadores de edad avanzada. Es cierto que su tasa de paro es inferior a la de los jóvenes, pero si contemplamos su relación con el empleo en términos evolutivos, constamos cómo la situación de los primeros empeora a medida que avanza su vida laboral (la tasa absoluta de empleo cae del 77,2% del tramo de edad 50-54 años al 38,3 en el de 60-64) mientras que la de los segundos sigue la tendencia opuesta (14,1% a los 16-19 años, 41,3 a los 20-24, 66 a los 25-29). Es muy probable, es seguro, que si se pensara —se escribiera— sobre este problema, el problema de las condiciones de empleo y desempleo de la categoría social de los trabajadores de edad avanzada sería un problema social de una relevancia política muy superior a la que se le otorga en la actualidad. Tras muchos años de hablar, pensar e intervenir, más allá de cuáles sean los resultados de esta intervención sobre el desempleo juvenil, es ya el momento de cambiar la diana; o, al menos de diversificarla.

A pesar de lo dicho, a pesar de mi inicial «cierto desagrado» en abordar una vez más el problema del empleo-desempleo de los jóvenes, no hay duda de que el problema existe, que no está de más en seguir profundizando en el mismo y que, por lo tanto, no podía negarme al encargo que me transmitía Javier Zornoza. La cuestión era entonces en cómo plantear la «edición» de un número monográfico sobre el tema que permitiera «profundizar» en él.

El número está articulado a partir de tres ideas fundamentales que ya habíamos desarrollado en un trabajo anterior (Prieto, 1994) y que coincidían básicamente con las de otros sociólogos (por ejemplo, con las de los investigadores de Grup de Recerca Eduació y Treball —GRET— de la UAB), pero a las que les queda aún por recorrer un camino.

La primera de ellas es que la juventud no es una cuestión de edad: una persona de veinticinco años que vive aún en casa de sus padres, depende económicamente de ellos y carece de un empleo medianamente estable, es evidentemente joven, pero otra de la misma edad casada, con domicilio propio y un empleo estable es ya un adulto. Considerar que el fenómeno de la juventud es una cuestión de edad es caer, como sostiene en su tesis doctoral E. Martín Criado, en la trampa del «sustancialismo». La juventud es un fenómeno exclusivo de las sociedades modernas y consiste en la **transición** de la adolescencia social a la emancipación plena. J. Casal Bataller, en el artículo que publica en este número, se refiere a ella en los siguientes términos: «La Transición (juvenil) no es sólo el tránsito de la escuela al trabajo, sino, más bien, un proceso complejo de la adolescencia social hacia la emancipación completa, a la vida adulta: un proceso que incluye formación escolar y sus trayectorias dentro de la «escuela de masas», la formación en contextos formales e informales, las experiencias prelaborales, la transición profesional plena propiamente dicha, el paso al ejercicio de prácticas de ciudadano y los procesos de autonomía familiar». Esta transición puede ser más o menos compleja y más o menos larga; en los noventa, por ejemplo, se prolonga mucho más que hace veinte años: esa es una de las dos razones fundamentales —la otra es la demográfica— por la cual hoy en día hay muchos más jóvenes que en los años setenta. En este proceso transicional el empleo juega un papel central: mientras no se disponga de un **empleo** remunerado con ciertas perspectivas de estabilidad no es posible alcanzar los requisitos que definen en nuestras sociedades a la adultez (P. Carrasquer en su artículo nos ayudará a matizar este argumento). Joaquim Casal Bataller, que, junto con sus lleva ya muchos años trabajando en investigando sobre la *Sociología de la transición a la vida adulta*, toma como punto de partida de su artículo estas ideas. Una de sus conclusiones es la

siguiente: «La precarización del empleo juvenil es el atributo principal de la transición profesional de los jóvenes en Europa (en general) y, muy particularmente, del caso español».

Pero si la juventud se define como una transición no todos los jóvenes la realizan del mismo modo. Hay distintas «modalidades de transición» (Casal Bataller). Y como la juventud se define por el hecho mismo de la transición, habrá que decir que más que una juventud hay **varias juventudes** dentro de eso que llamamos juventud. Son varias las razones que explican esta diversidad. Pero, entre todas, parece jugar un papel particularmente relevante «la clase social de origen» (entendiendo el concepto de clase social en un sentido muy amplio). Poco tiene que ver la transición juvenil del hijo de un obrero de la construcción con la del hijo de un alto funcionario. Martín Criado, que ya hizo su tesis doctoral sobre la diversidad juvenil en 1992 y que acaba de publicar en 1997 una obra más reposada sobre lo mismo (*Producir la juventud. Jóvenes, estudios, trabajos, clases sociales*), es quien se ocupa en este número monográfico de esa diversidad juvenil

Si hay diversas juventudes porque hay diversos procesos transicionales hacia la adultez apoyados en diversas transiciones formativas y laborales, es obvio que, tras las ya variadas investigaciones realizadas en nuestro país sobre el diferente modo como se articula la relación con el empleo entre mujeres y varones¹ parece lógico plantearse la cuestión de si y hasta qué punto el criterio del género permite hablar de **una juventud masculina y una juventud femenina**. Porque, como sostiene P. Carrasquer Oto en su artículo, «se podría afirmar que juventud y género se han construido como dos campos de análisis divergentes». P. Carrasquer, que no es la primera vez que se enfrenta con este tema², nos hace ver cómo debe hablarse efectivamente de dos juventudes separadas por el criterio del género. Y nos dirá más. Nos indicará cómo el planteamiento que define la juventud como el proceso de «incorporación al mundo de la autonomía personal a través del acceso a un empleo es (...) un planteamiento profundamente sexuado que responde sólo a la lógica masculina, puesto que, en realidad, hasta fechas

¹ Quisiera resaltar entre todas la excelente obra de Bordería, C.; Carrasco, C. y Alemani, C. comp. (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona/Madrid, Icaria/FUHEM.

² Citemos dos de las investigaciones en las que ha participado: Carrasquer, P.; Noguera, J.A. y Varella, R. (1996), *El empleo femenino en el sector financiero*, Barcelona, Columna-CONC; Torns, T.; Carrasquer, P. y Romero, A. (1995), *El perfil socio-laboral del paro femenino en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.

recientes no se «esperaba» que las jóvenes accediesen a un empleo o, por lo menos, no se esperaba que permaneciesen en el mercado de trabajo una vez adultas». Confirmación, una vez más, de que cada vez que introduce el criterio del género, el científico social no se enfrenta sólo con un nuevo objeto material de investigación, sino que se ve obligado a reformulaciones teóricas, a verdaderas «rupturas conceptuales», según indican Borderías, Carrasco y Alemany en el mismo título de la obra que hemos citado más arriba y ya lo había señalado también S. Dex (1991) diez años antes, (y no olvidemos que «pensar» es «intervenir»).

En ningún caso es completo el estudio del problema del empleo y del paro de una determinada categoría social sin hacer referencia al papel del Estado. Aunque no sea más que porque el Estado con de sus políticas específicas, por un lado reproduce las categorías clasificatorias de la sociedad y, por otro, es un agente clave de su construcción. Así pues, había que abordar el tema de las **políticas de empleo juvenil**. Lo hace L. Cachón. En este terreno L. Cachón no necesita presentación: como lo demuestran sus publicaciones, él es una de los expertos que más saben sobre las políticas de empleo en España.

Eso por lo que respecta al problema general del empleo/paro juveniles. Sin embargo, dado que, al final, el problema de la relación juventud/empleo toma cuerpo **en espacios sociales territorializados**, nos pareció que debíamos ofrecer una muestra de cómo se presenta la transición a la adultez en un caso concreto. Brunet y P. Camacho, de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, nos ofrecen la oportunidad de conocerlo a través de su investigación sobre «Juventud, trabajo y educación» en la ciudad de Reus. Su trabajo es un excelente ejemplo —y modelo— de cómo abordar metodológicamente el análisis del problema a partir de variables cuantificables. En el texto mismo no se ofrecen interpretaciones detenidas de sus resultados porque así se lo pedimos expresamente; sus reflexiones teórico-interpretativas están en las notas a pie de página (nuestra recomendación es que no dejen de leerse).

Queda por justificar la incorporación de un artículo sobre los **trabajadores de edad avanzada** en un número monográfico sobre «Juventud(es) y empleo(o)». Las primeras reflexiones que avanzábamos en el comienzo de esta introducción-presentación ofrecen ya una primera explicación. De este modo contribuimos a «intervenir» en el problema del empleo de otra categoría social distinta de la de los jóvenes. Pero hay una segunda razón. Si, como sostienen los epistemólogos, sólo se conoce contraponiendo, al abordar la problemática del empleo/paro específica de los trabajadores de edad avanzada damos un paso más en el conocimiento de la de las demás

(en este caso concreto de la de los jóvenes). No es nada fácil encontrar en nuestro país encontrar un experto en ciencias sociales con experiencia investigadora en este tema (y, si existe, escapa a nuestro conocimiento). Afortunadamente encontramos en nuestro propio departamento universitario, el de Sociología I de la Universidad Complutense la persona que podía atreverse con él. A. Suso, becaria de investigación, lleva haciendo desde hace ya varios años su tesis doctoral precisamente sobre esta cuestión. En el artículo que aquí publicamos nos ofrece un adelanto lo que será el resultado final de su investigación.

Si al aceptar finalmente la invitación a coordinar este número sobre el problema del empleo/paro juveniles en España nos propusimos «profundizar» en el mismo intentando ir un poco más allá de lo que ya sabíamos sobre él, creemos que los conocimientos, el trabajo y el esfuerzo de los autores de los artículos que publicamos nos ha permitido alcanzar el objetivo que pretendíamos. Es a los lectores a quienes corresponde ahora hacer el juicio definitivo.

Carlos Prieto
UCM.

Bibliografía citada

- BORDERÍAS C., CARRASCO C. Y ALEMANY C., comp. (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Madrid/Barcelona, Icaria/FUHEM.
- DEX, S. (1991), *La división sexual del trabajo. Revoluciones conceptuales en las ciencias sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y seguridad Social.
- DOUGLAS, M. (1996), *Cómo piensan las instituciones*, Madrid, Alianza Edit.
- MARTÍN CRIADO, E. (1997), *Producir la juventud. Jóvenes, estudios, trabajos, clases sociales*, Madrid, Istmo.
- PRIETO, C., dir. y coord. (1994), *Los trabajadores y sus condiciones de trabajo*, Madrid, Ediciones HOAC.